



VIOLAN AMPAROS

Dan de baja a siete dirigentes de policías en Campeche

Layda Sansores anuncia nueva corporación con “los buenos”

LORENZO CHIMCORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Siete elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) estatal, quienes contaban con un amparo definitivo para no sufrir represalias laborales, fueron dados de baja por la Comisión de Honor y Justicia de la dependencia.

En un comunicado, la SPSC indicó que los cesados son los agentes José Alejandro Grajales, Andreni Clayderman Rivera, Rodolfo Benjamín Uc, María Candelaria Castillo, Emmanuel Aguirre, Ángel Atilano Estrada y Martín Adán Naal, voceros de los uniformados desde el pasado 16 de marzo.

Los despedidos encabezaron la ocupación de las instalaciones de la SPSC con la cual efectivos policiacos se quejaron de haber sido enviados sin armas a controlar un motín en el penal de San Francisco Kobén, y han estado al frente de las pláticas que policías tuvieron primero con el secretario de Gobierno, Armando Toledo, y posteriormente con la gobernadora Layda Sansores, a quienes aseguraron que la petición innegociable de su pliego petitorio es la destitución de la titular de la SPSC, Marcela Muñoz.

El boletín de la dependencia se divulgó durante la noche del martes y anuncia el despido de



los siete agentes estatales, quienes lideraban a más de mil uniformados sublevados y coordinaban el servicio que la corporación presta a la ciudadanía.

La sanción en su contra establece que “fueron dados de baja de manera definitiva, por lo cual no pueden emitir órdenes al personal que estaba bajo su cargo”.

Durante el programa *Martes del Jaguar* se dio lectura al comunicado de la SPSC, y la mandataria Sansores no hizo ningún comentario al respecto. Sólo se refirió a la “nueva policía” que crea con 400 elementos de “los buenos” que abandonaron la protesta, 180 trabajadores administrativos y 100 cadetes de la Academia de Policía que se incorporarán próxi-

mamente al servicio.

Layda Sansores sostuvo que la protesta de los elementos no tiene razón de ser, pues se respondió a su pliego petitorio, y aseguró que la inconformidad es resultado de que los uniformados se niegan a usar cámaras corporales que deben portar cuando salen a dar servicio, para evitar abusos contra los ciudadanos y para que ellos mismos se defiendan de acusaciones injustas.

Sobre el despido de los siete efectivos, el diputado federal por Morena José Luis Flores indicó que se incurre en desacato al amparo definitivo que obtuvieron y demuestra “el rostro autoritario y represor” de Sansores.